

# **EL SINACORP**

**EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS:  
*UN NUEVO MODELO PARA EL CONTROL GUBERNAMENTAL***

*7 de diciembre de 2009*

# **ANTECEDENTES DEL SINACORP: SITUACIÓN ENCONTRADA**

*ANTECEDENTES SINACORP:*

***PRINCIPALES  
PREOCUPACIONES  
SOBRE EL CONTROL DE LOS  
RECURSOS PÚBLICOS***

# *PRINCIPALES PREOCUPACIONES SOBRE EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS*

1. INCIPIENTE CULTURA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL EN EL PAÍS.
2. AUSENCIA EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
3. NECESIDAD DE UNA EFECTIVA INTERRELACIÓN COHERENTE Y COMPLEMENTARIA DEL CONTROL EXTERNO DEL TSC CON EL CONTROL INTERNO DE LOS ENTES PÚBLICOS.
4. AUSENCIA DE INTERRELACIÓN DEL CONTROL INTERNO CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LOS ENTES PÚBLICOS.

# *PRINCIPALES PREOCUPACIONES SOBRE EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS*

5. ORIENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO, BÁSICAMENTE, AL CONTROL NÚMÉRICO-LEGAL.
6. APLICACIÓN DE CONTROLES PREVIOS EJERCIDOS POR PERSONAS O UNIDADES DIFERENTES A LOS RESPONSABLES DE LAS OPERACIONES.
7. AUSENCIA DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS.
8. AUSENCIA EN EL PODER EJECUTIVO DE UN INTERLOCUTOR, DE ADECUADO NIVEL JERÁRQUICO, EN CONTROL INTERNO.

# *PRINCIPALES PREOCUPACIONES SOBRE EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS*

9. NECESIDAD DE DESARROLLO POR EL TSC DE LA COMPETENCIA RECTORA DEL SISTEMA DE CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON BASE EN LA ADAPTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES.
10. NECESIDAD DE DESARROLLAR Y APLICAR EN CADA ENTE PÚBLICO EL PROCESO DE CONTROL INTERNO EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS RECTORAS DEL TSC.
11. AUSENCIA DE UNA EFECTIVA INTERRELACIÓN ENTRE EL CONTROL EXTERNO E INTERNO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON EL CONTROL SOCIAL DE LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.
12. AUSENCIA DE UNA EFECTIVA INTERRELACIÓN ENTRE EL CONTROL EXTERNO E INTERNO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON EL CONTROL POLÍTICO DEL CONGRESO NACIONAL.

# *PRINCIPALES PREOCUPACIONES SOBRE EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS*

13. NECESIDAD DE UNA INFRAESTRUCTURA Y DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUADA E INTERRELACIONADA EN CONTROL EXTERNO E INTERNO Y MATERIAS AFINES, EN FUNCIÓN DE:

- *LA MEJORA Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LA CALIDAD DEL EJERCICIO DEL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.*
- *EL LOGRO DE LAS METAS PROGRAMADAS O PRESUPUESTADAS PARA LOS ENTES PÚBLICOS EN CADA VIGENCIA FISCAL.*
- *EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS, PREVISTOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.*
- *EL LOGRO Y MANTENIMIENTO DE UN OPTIMO NIVEL DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA EN EL USO, MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.*

14. INSUFICIENTE APROPIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL TSC PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL EXTERNO.

*ANTECEDENTES SINACORP:*

***PRINCIPALES FORTALEZAS  
DEL CONTROL DE LOS  
RECURSOS PÚBLICOS***

# *PRINCIPALES FORTALEZAS DEL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS*

1. EXISTENCIA DE UN ENTE SUPERIOR DE CONTROL (TSC) DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON RANGO CONSTITUCIONAL.
2. PERIODO DE SIETE AÑOS DE LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.
3. DEFINICIÓN CONSTITUCIONAL DEL TSC COMO EL ENTE RECTOR DEL SISTEMA DE CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.
4. AUTONOMÍA DEL TSC, FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS PODERES DEL ESTADO.

# *PRINCIPALES FORTALEZAS DEL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS*

5. FUNCIÓN CONSTITUCIONAL DEL TSC DE FISCALIZACIÓN A POSTERIORI DE LOS FONDOS, BIENES Y RECURSOS ADMINISTRADOS POR LOS PODERES DEL ESTADO, INSTITUCIONES, MUNICIPALIDADES Y CUALQUIER OTRO ORGANISMO ESPECIAL O ENTE QUE RECIBA O ADMINISTRE RECURSOS PÚBLICOS.
6. MANDATO DE LA LEY ORGÁNICA DEL TSC DE LA OBLIGATORIEDAD DE LOS SUJETOS PASIVOS DE DICHA LEY DE APLICAR BAJO SU RESPONSABILIDAD SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE ACUERDO CON LAS NORMAS GENERALES QUE EMITA EL TRIBUNAL.
7. AUDITORES INTERNOS NOMBRADOS POR LAS RESPECTIVAS AUTORIDADES DE LOS ENTES PÚBLICOS.

# PRINCIPALES FORTALEZAS DEL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

8. INCLUSIÓN EN EL DOCUMENTO “AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO PARA HONDURAS DE LA ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA, EFECTUADA EL 31 DE MAYO DE 2004” PRESENTADO EN EL TALLER DE SEGUIMIENTO DE DICHA REUNIÓN, REALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2005, DE LO SIGUIENTE:

***“Para garantizar la continuidad del fortalecimiento del “control interno” se ha diseñado un “Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (PAFICORP)”.***

***El Programa contempla:***

- (I) Creación de un Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP).***
- (ii) Creación y puesta en funcionamiento de una Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).***
- (iii) Fortalecimiento del Tribunal Superior de Cuentas tanto institucionalmente, como en su capacidad rectora y de control externo”.***

# *PRINCIPALES FORTALEZAS DEL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS*

9. ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. (PAFICORP)
10. LA AGENCIA SUECA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (ASDI) DA COOPERACIÓN FINANCIERA NO REEMBOLSABLE DE US\$ 1.7 MILLONES PARA LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO.
11. FINANCIAMIENTO HASTA EL 2012 A TRAVÉS DEL PROGRAMA CONJUNTO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA CON RECURSOS ASDI, BID, BM Y KFW PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SINACORP. EL BANCO ALEMÁN DE DESARROLLO (KFW) HA CONFIRMADO UN OFRECIMIENTO DE US\$ 3.5 MILLONES.

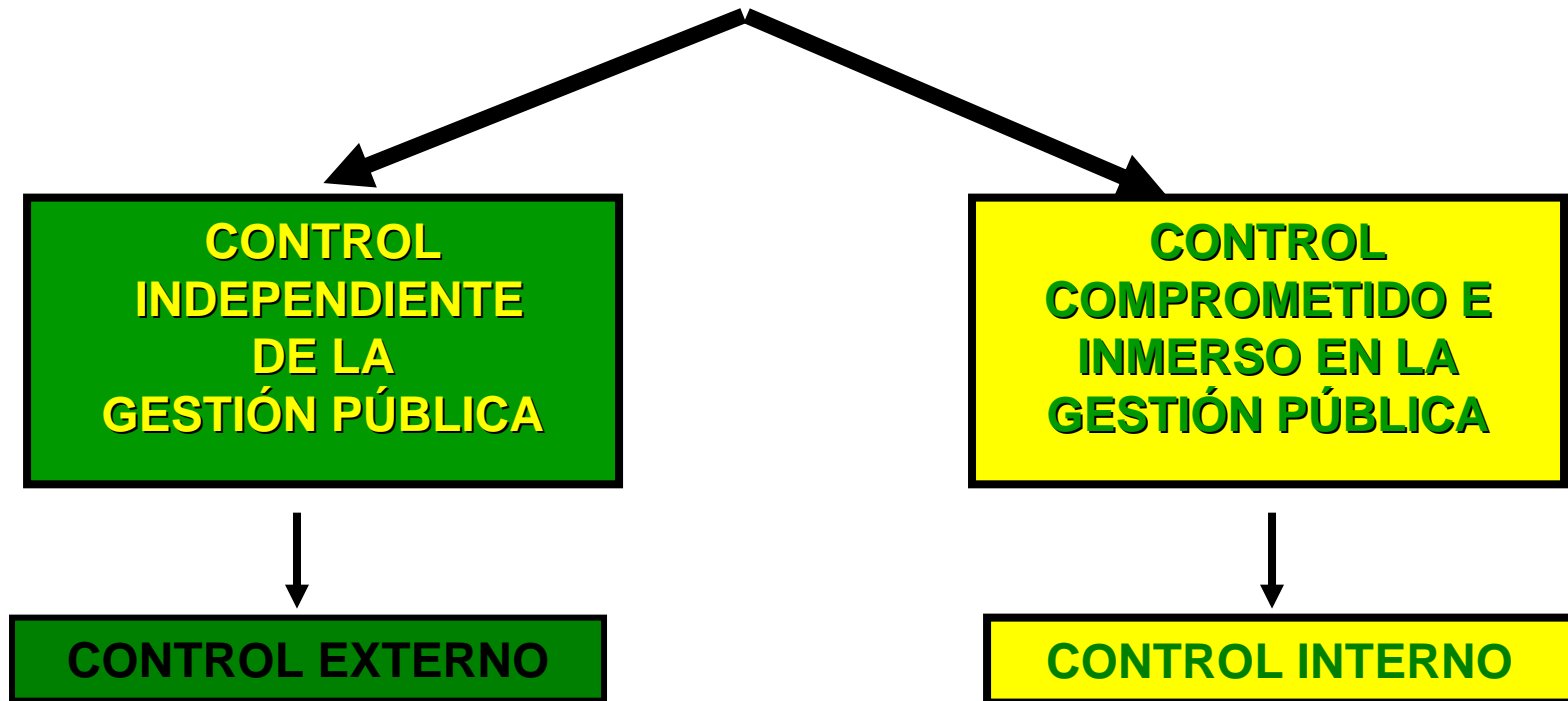
# *ACTUAL APOYO AL SINACORP*

El Gobierno ha dado pleno apoyo al Proyecto de Fortalecimiento Integral del Control de los Recursos Públicos, para el establecimiento y desarrollo del SINACORP, así:

- CREACIÓN DE LA OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CONTROL INTERNO (ONADICI) COMO UN ORGANISMO TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL PODER EJECUTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE ESTADO DEL DESPACHO PRESIDENCIAL, ENCARGADO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LAS NORMAS RECTORAS DEL TSC Y QUE INFORMA JERÁRQUICAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.
- Este órgano ya está en funciones.

*FORTALECIMIENTO INTEGRAL  
DEL CONTROL DE LOS  
RECURSOS PÚBLICOS CON  
BASE EN EL  
**SINACORP***

# *CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS*



***EL SISTEMA NACIONAL DE  
CONTROL DE LOS  
RECURSOS PÚBLICOS  
-SINACORP-***

# *DEFINICIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS -SINACORP-*

SE DEFINE COMO EL CONJUNTO DE PRINCIPIOS, PRECEPTOS, NORMAS GENERALES, NORMAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS Y DEMAS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS QUE REGULAN Y DESARROLLAN LA DIRECCIÓN, ORIENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS CONTROLES EXTERNOS E INTERNOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PARA SU APLICACIÓN DE MANERA COMPLEMENTARIA INTERRELACIONADA, COHERENTE Y COORDINADA, A FIN DE LOGRAR OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL SISTEMA.

# *OBJETIVOS*

# *OBJETIVOS GENERALES DEL SINACORP*

## **1. ASEGURAR RAZONABLEMENTE:**

- a) El uso, manejo e inversión de los recursos públicos y el logro de los objetivos de la gestión institucional de la Hacienda Pública, con eficiencia, eficacia, economía, equidad, veracidad, legalidad, responsabilidad, transparencia, cuidado ambiental, probidad y ética pública;
- b) La presentación razonable de información financiera y operativa, confiable, pertinente, útil y oportuna de los entes del ámbito del Sistema; y
- c) La rendición de cuenta por los servidores públicos, en los diferentes niveles de responsabilidad de los entes del ámbito del Sistema, tanto de la forma como han usado, manejado e invertido los recursos públicos como de los resultados obtenidos.

# *OBJETIVOS GENERALES DEL SINACORP*

2. **DESARROLLAR Y FORTALECER UNA CULTURA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO HONDUREÑO.**
3. **DESARROLLAR Y FORTALECER UN SISTEMA DE TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y ÉTICA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ADECUADO Y CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.**
4. **ASEGURAR LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE CONTROL EXTERNO Y EL DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONTROLES INTERNOS, SOBRE BASES TÉCNICAS UNIFORMES.**
5. **CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEL PAÍS.**

# *OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SINACORP*

1. LA INTERRELACIÓN ARMÓNICA E INTEGRAL DEL CONTROL EXTERNO DEL TSC CON EL CONTROL INTERNO DE LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DESCENTRALIZADA Y DESCONECTADA.
2. ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES TÉCNICAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL.
3. COORDINACIÓN EFICAZ DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO.
4. DESARROLLO DE NORMAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, EN BASE A LAS NORMAS GENERALES RECTORAS QUE EMITA EL TSC.

# *OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SINACORP*

5. LA PROMOCIÓN DE SISTEMAS DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS ENTES Y ORGANISMOS DEL ÁMBITO DEL SINACORP.
6. LA PROMOCIÓN DE LA APROPIACIÓN POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.
7. ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE UN NIVEL DE CALIDAD DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL SECTOR PÚBLICO.
8. LA EFECTIVA RELACIÓN DEL **CONTROL EXTERNO** Y DEL **CONTROL INTERNO** CON EL **CONTROL POLÍTICO** QUE CORRESPONDE AL CONGRESO NACIONAL.

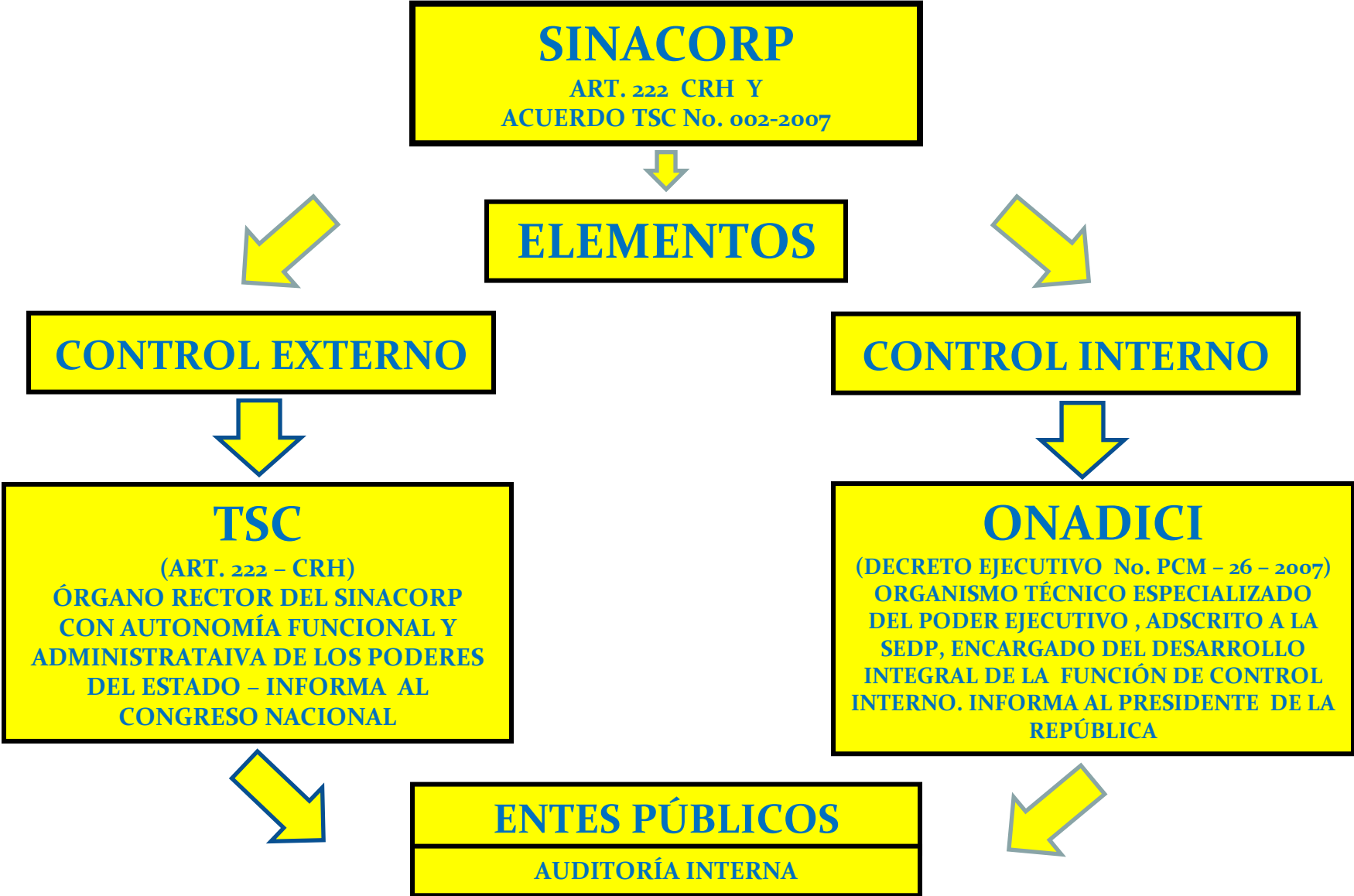
# *¿ CUÁLES SON LOS ELEMENTOS DEL SINACORP?*

ES UN SISTEMA CONFORMADO POR DOS ELEMENTOS:

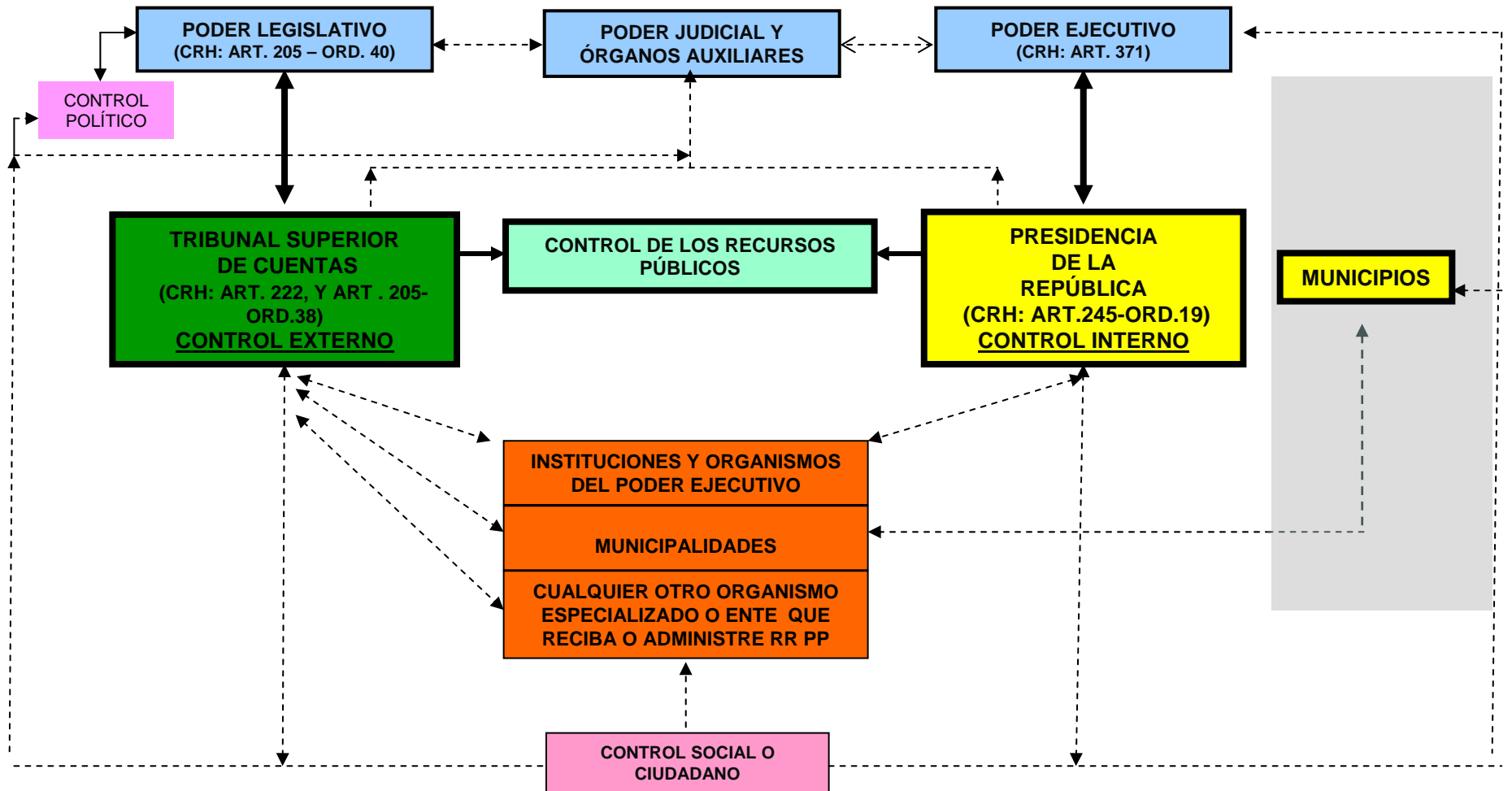
1. **EL CONTROL EXTERNO** QUE CONSTITUCIONALMENTE CORRESPONDE AL TSC, Y
2. **EL CONTROL INTERNO** BAJO REPOSABILIDAD DEL PODER EJECUTIVO Y DEMÁS SUJETOS PASIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL TSC

QUE ACTÚAN DE MANERA INTERRELACIONADA COHERENTE, COORDINADA Y COMPLEMENTARIA PARA CUMPLIR SU OBJETIVO.

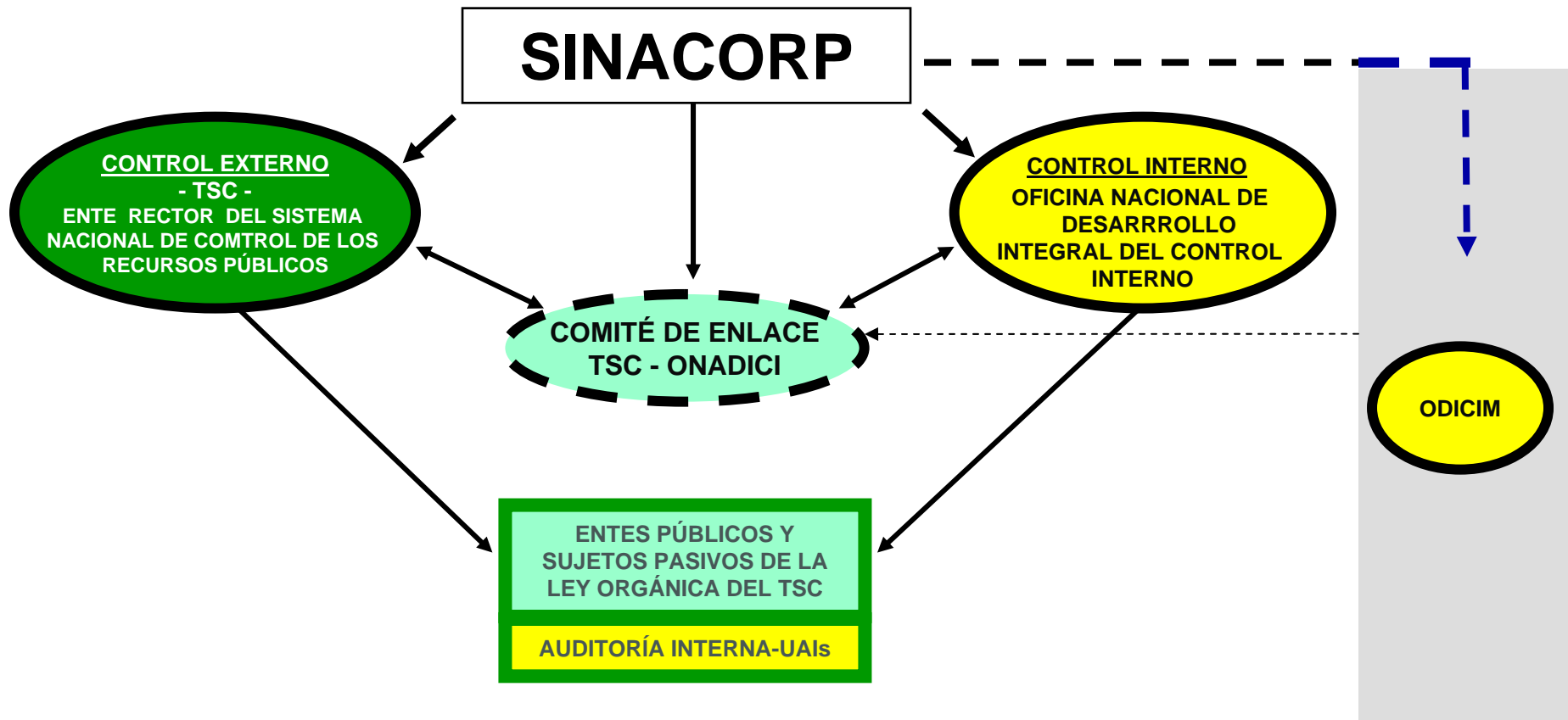
# ELEMENTOS Y ÓRGANOS DEL SINACORP



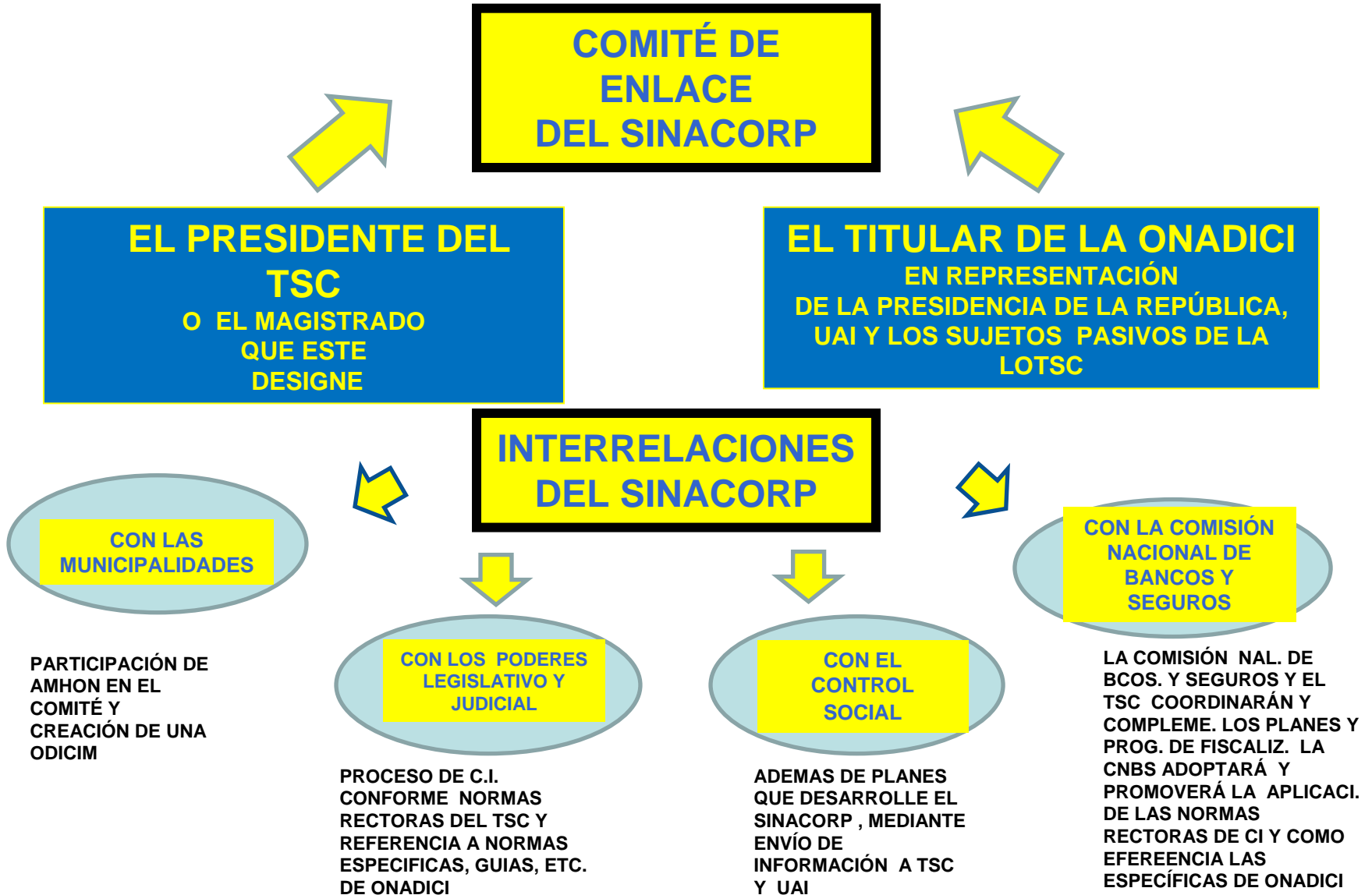
# INTERRELACIÓN DE LOS CONTROLES EN EL CONTEXTO DE LOS PODERES PÚBLICOS



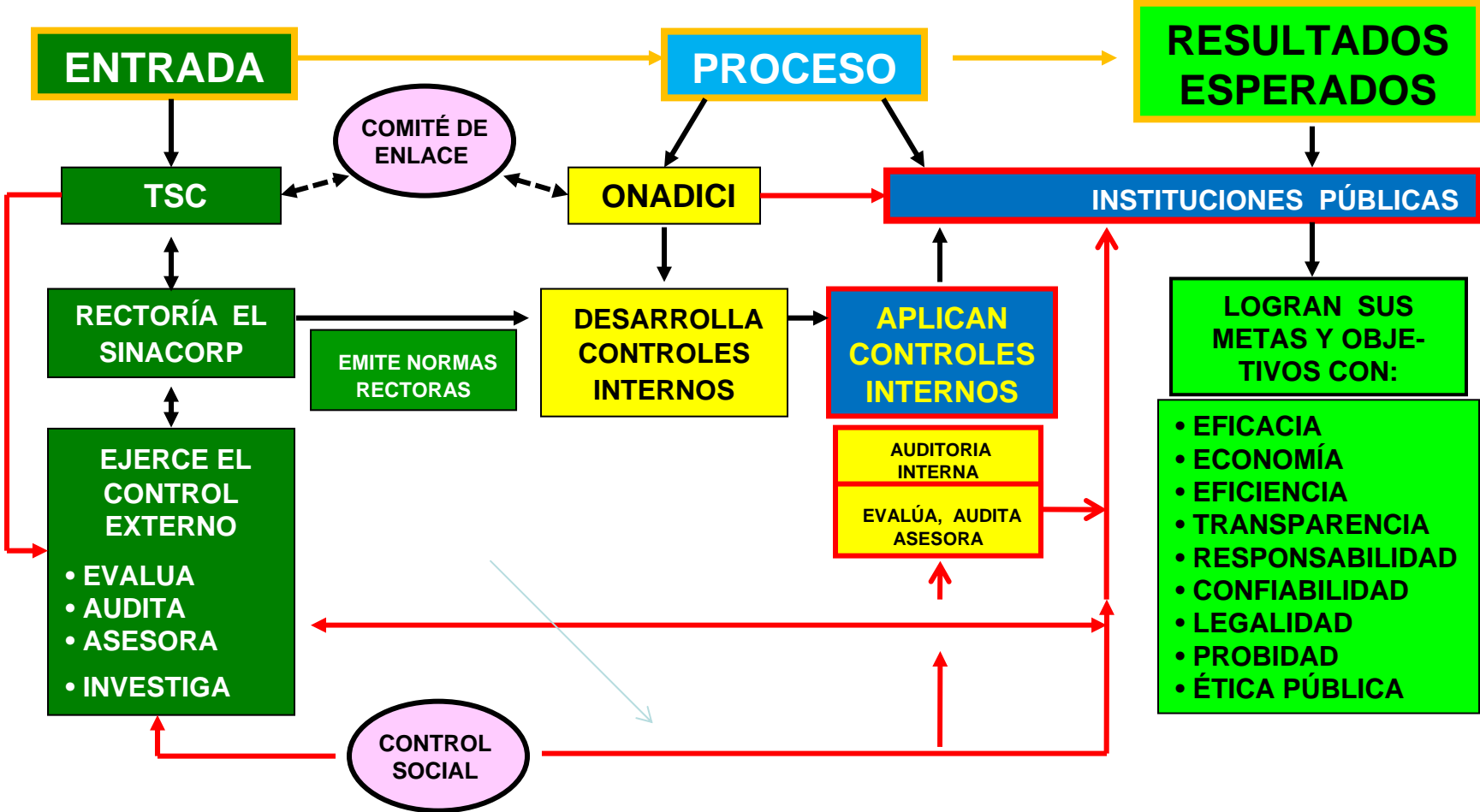
# SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



# COMITÉ DE ENLACE E INTERRELACIONES DEL SINACORP



# EL PROCESO DEL SINACORP



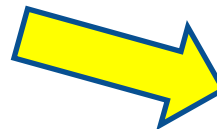
*REQUERIMIENTOS  
PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA:*

*PROYECTO DE APOYO AL  
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL  
CONTROL DE LOS RECURSOS  
PÚBLICOS (PAFICORP).*

# *¿QUE ES EL PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (PAFICORP)?*

***ES EL MEDIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA, PREVISTO PARA  
LOGRAR LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO  
DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS  
(SINACORP)***

Y



*GARANTIZAR, EN EL MARCO DE  
DICHO SISTEMA,  
EL FORTALECIMIENTO TANTO DEL  
CONTROL EXTERNO  
RESPONSABILIDAD DEL TSC,*

*COMO DEL CONTROL INTERNO  
INSTITUCIONAL A QUE ESTÁN  
OBLIGADOS EL PODER EJECUTIVO Y  
DEMÁS SUJETOS PASIVOS DE LA  
LEY ORGÁNICA DEL TSC.*

# *OBJETIVO PRIMORDIAL DEL PROYECTO PAFICORP*

**MANEJO, USO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD, LEGALIDAD, CUIDADO AMBIENTAL, PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA,**

**CON EL CONSIGUIENTE IMPACTO POSITIVO EN LA GOBERNABILIDAD, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS Y LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA.**

# *OBJETIVOS ESPECÍFICOS*

## *PAFICORP*

# *OBJETIVOS ESPECÍFICOS*

## **1. SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

- *APOYO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS EN EL DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DEL SINACORP.*
- *APOYO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS PARA DESARROLLAR SU CAPACIDAD Y COMPETENCIA DE ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA.*
- *APOYO AL PODER EJECUTIVO EN EL DISEÑO, ESTABLECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CONTROL INTERNO (ONADICI).*
- *APOYO A LAS MUNICIPALIDADES EN LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA.*

# *OBJETIVOS ESPECÍFICOS*

## **2. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO.**

*APOYO AL PODER EJECUTIVO PARA:*

- *FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL*
- *FORTALECIMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA*

# *OBJETIVOS ESPECÍFICOS*

## **3. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL EXTERNO**

*APOYO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS:*

*EN SU CAPACIDAD DE FISCALIZACIÓN A POSTERIORI*

- *FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL TSC.*
- *FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL EXTERNO A POSTERIORI Y SU COMPLEMENTARIEDAD CON EL CONTROL INTERNO.*
- *FORTALECIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO.*

*EL AVANCE DEL  
PROYECTO PAFICORP  
(LO HECHO A LA FECHA)*

# *INSTRUMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS DE ORGANIZACIÓN DEL SINACORP (Aplicándose )*

- **ACUERDO ADMINISTRATIVO TSC No. 002/2007**, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta, No. 31,354 del 13 de julio de 2007, que Reglamenta el SINACORP.
- **DECRETO EJECUTIVO No. PCM-26/2007**, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta, No. 31,642 del 20 de Nov. de 2007, que crea La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).
- **NORMATIVA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ENLACE DEL SINACORP**, adoptada por el Comité en la 1ra. Reunión del Comité, el 03 de marzo de 2009.

# *INSTRUMENTOS NORMATIVOS DE RECTORÍA DEL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS*

*(APROBADOS A LA FECHA)*

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**  
Aprobado por Acuerdo Administrativo TSC No. 001/2009, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, No. 31,844 de 21 de Febrero de 2009.
- **MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO.** Aprobado por Acuerdo Administrativo TSC No. 003/2009, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, No. 33,927 de 4 de Jun-2009
- **ACUERDO ADMINISTRATIVO TSC No. 006/2009,** Aprobado el 16 de octubre de 2009, mediante el cual se amplían de los plazos previstos en los Acuerdos Administrativos TSC Nos. 001/2009 y 003/2009 y se aclaran algunos de sus Artículos. (Este Acuerdo está en trámite para su publicación en La Gaceta).

# *ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN*

## *(PRODUCTOS DISPONIBLES A LA FECHA)*

- **AYUDA VISUAL PARA LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SINACORP, ONADICI, MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO.**  
(Difusión y Sensibilización de Autoridades y Personal de Nivel Directivo de TSC, instituciones públicas, UAIs y Organismos Internacionales)
- **PLAN DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SINACORP, ONADICI Y MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO Y DE LA AUDITORÍA INTERNA (PRIMER CICLO).**  
(9 Seminarios-Taller de 80 participantes c/u de Difusión y Sensibilización de Autoridades y Personal de Nivel Directivo de TSC, Administración Central, Descentralizada, UAIs y Organismos Internacionales – 720 Participantes)
- **AYUDA VISUAL PARA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACION EN EL MARCO RECTOR DEL CONTROL EXTERNO**  
(Disponible para Sensibilización de Personal de Nivel Directivo y profesional de las áreas misionales o sustantivas del TSC)

# *INSTRUMENTOS NORMATIVOS DE RECTORÍA DEL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS*

*(ELABORADOS y PENDIENTES DE APROBACIÓN)*

- **MARCO RECTOR DEL CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL.**  
(Proyecto de Acuerdo TSC Elaborado)
- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO DEL SUBSISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA.**  
(Proyecto de Acuerdo TSC Elaborado)
- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO DEL DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO.**  
(Proyecto de Acuerdo TSC Elaborado)
- **PROPUESTA DE INTERRELACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES CON EL SINACORP Y DE CREACIÓN DE LA ODICIM**  
(Proyecto de Acuerdo remitido oficialmente por TSC a la AMHON, 21-10-09)
- **REGLAMENTO DE LA ONADICI CONSENSUADO EN EL COMITÉ DE ENLACE .**  
(Entregado por la ONADICI a la consideración de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia en Junio de 2009).

# *ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA APOYAR FUNCIONAMIENTO DE ONADICI Y AUDITORÍA EXTERNA E INTERNA*

*(DISPONIBLES A LA FECHA O EN TRÁMITE)*

- **DOTACION INICIAL DE MUEBLES Y EQUIPO BÁSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ONADICI Y OFICINA ASESORÍA TÉCNICA DEL PROYECTO.** (Disponibles)
- **BASES DE LA LICITACIÓN DE HARDWARE PARA AUDITORÍA EXTERNA E INTERNA DE SISTEMAS.** (Actualmente a consideración del BM para No Objeción)
- **BASES DE LA LICITACIÓN DE HARDWARE PARA EL TSC PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS.** (Actualmente a consideración del BM para No Objeción).
- **BASES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE SOFTWARE PARA AUDITORÍA EXTERNA E INTERNA DE SISTEMAS** (Disponibles en la UEBM),

# *LA PERSPECTIVA DEL PROYECTO PAFICORP*

*(LO QUE ESTÁ PREVISTO  
HACERSE)*

# *COMPONENTE No. 1: IMPLANTACIÓN DEL SINACORP*

## SUBCOMPONENTE 1.1: ESTABLECIMIENTO DEL SINACORP

### **APOYO AL TSC EN LA ELABORACIÓN DE:**

- **PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO 2010-2012 EN EL MARCO DEL SINACORP**
- **PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL DEL TSC EN EL MARCO DEL SINACORP.**
- **ELABORACIÓN PLANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS – CENCACORP.**
- **CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENCACORP**
- **ASISTENCIA TECNICA AL CENCACORP**

# COMPONENTE No. 1: IMPLANTACIÓN DEL SINACORP

## SUBCOMPONENTE 1.2: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CAPACIDAD RECTORA DEL TSC

### **APOYO AL TSC PARA:**

- **SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SINACORP, ONADICI, MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO Y DE AUDITORIA INTERNA, DE AUTORIDADES Y PROFESIONALES DE TSC, ENTES PÚBLICOS, UAIs Y ORG. INT.**
- **CAPACITACIÓN PERSONAL DEL TSC EN MARCO RECTOR DEL CONTROL EXTERNO Y AUDITORÍA EXTERNA GUBERNAMENTAL.**
- **NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PERSONAL DEL TSC .**
- **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO DE LOS SUBSISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE:**
  - PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO, TESORERÍA, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
- **SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MARCO RECTOR DEL CI DE LOS SUBSISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN A PERSONAL DEL TSC, ONADICI, ENTES PÚBLICOS Y UAIs;**
- **ASISTENCIA AL TSC EN LA COORDINACIÓN CON ONADICI Y ÓRGANOS RECTORES DE LA INCORPORACIÓN DE LAS NORMAS RECTORAS DE CONTROL INTERNO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE LOS SUBSISTEMAS.**

# *COMPONENTE No. 1: IMPLANTACIÓN DEL SINACORP*

## SUBCOMPONENTE 1.3: ESTABLECIMIENTO DE LA ONADICI

### **APOYO AL PODER EJECUTIVO:**

- CONSULTORÍA NACIONAL Y PERSONAL OPERATIVO PARA DIRECCION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ONADICI.
- CONSULTORIA NACIONAL PARA ÁREAS MISIONALES DE LA ONADICI.

## *COMPONENTE No. 2: FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO*

### *SUBCOMPONENTE 2.1: FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL*

#### **APOYO AL PODER EJECUTIVO:**

- **ASISTENCIA TÉCNICA A LA ONADICI PARA LA ELABORACIÓN DE NORMATIVAS ESPECÍFICAS Y GUIAS SOBRE LOS CINCO COMPONENTES DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, PREVISTOS EN EL SINACORP.**
- **SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A PERSONAL DE ONADICI, ENTES PÚBLICOS Y TSC EN NORMATIVIDAD ESPECIFICA DE CI.**
- **ENTRENAR EL PERSONAL DE UN ENTE PÚBLICO SELECCIONADO, EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LOS CINCO COMPONENTES DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**

## *COMPONENTE No. 2: FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO*

### *SUBCOMPONENTE 2.2: FORTALECIMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA*

#### **APOYO A LA ONADICI:**

- **ASISTENCIA TÉCNICA** EN LA ELABORACIÓN DE UNA GUIA DE UTILIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE EN AUDITORÍA INTERNA.
- **DOTAR DE HARDWARE Y SOFTWARE DE AUDITORÍA** PARA APOYAR TRES UAIs PILOTO.
- **CAPÁCITAR 60 PARTICIPANTES** EN LA APLICACIÓN DE LA GUIA Y ENTRENAR EN EL TRABAJO A AUDITORES DE DOS (2) UAI PILOTO EN UTILIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE
- **ASISTENCIA TECNICA** EN ELABORACIÓN DE UNA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA Y DEL POA Y CAPACITAR A LAS UAIs EN SU APLICACIÓN.

# *COMPONENTE No. 3: FORTALECIMIENTO DEL CONTROL EXTERNO*

## *SUBCOMPONENTE 3.1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS*

### **APOYO AL TSC MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA PARA:**

- **SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE AUDITORIA EXTERNA GUBERNAMENTAL, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE AUDITORÍA Y DISEÑO Y EJECUCION PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL PERTINENTE DEL TSC.**
- **SISTEMATIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE LA CUENTA ANUAL DE LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA Y ENTRENAMIENTO EN EL TRABAJO EN LA UTILIZACION DE HARDWARE Y SOFTWARE DE AUDITORÍA A PERSONAL PERTINENTE DEL TSC.**
- **SISTEMATIZACIÓN DE EVALUACIÓN E INFORME DE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO A NIVEL INSTITUCIONAL POR UAIs Y SECTORIAL POR EL TSC Y CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PERSONAL PERTINENTE DE TSC, ONADICI Y UAIs.**
- **ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DE AUDITORIA EXTERNA, EN EL MARCO DEL SINACORP Y DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES ; Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL DEL TSC PERTIENTE**

# *COMPONENTE No. 3: FORTALECIMIENTO DEL CONTROL EXTERNO*

## *SUBCOMPONENTE 3.1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS*

### **APOYO AL TSC PARA DISEÑO O ACTUALIZACIÓN DE GUÍAS ESPECIALIZADAS DE:**

- **AUDITORÍA DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE COSTO E IMPACTO AMBIENTAL Y CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL PERTINENTE DEL TSC.**
- **AUDITORÍA EXTERNA DE PROYECTOS SOCIALES DE SALUD Y CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL PERTINENTE DE TSC.**
- **AUDITORÍA EXTERNA DE PROYECTOS SOCIALES DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL PERTINENTE DE TSC.**
- **TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE DE HALLAZGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD PENAL. Y CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL PERTINENTE TSC.**
- **SISTEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE BIENES NACIONALES Y DE AUDITORÍAS SOLICITADAS POR EL CONGRESO NACIONAL, EL PODER EJECUTIVO Y OTROS ORGANISMOS; y, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL PERTINENTE DEL TSC.**

***PROYECTO DE APOYO  
AL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL CONTROL DE  
LOS RECURSOS PÚBLICOS - PAFICORP -  
PRESUPUESTO***

**PROYECTO PAFICORP**  
**PRESUPUESTO – FASE I**  
(FINANCIAMIENTO ASDI - EXPRESADO EN MILES DE US\$)

| COMPONENTE/SUBCOMPONENTE  | TOTAL DONACION<br>ASDI<br>us\$ 1.700 | EJECUTADO AL<br>30/10/2009 | COMPRO-METIDO<br>30/12/2009 | A EJECUTAR<br>01/01/2010 Y<br>30/06/2010 |
|---|--------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|--|
| <b>1-IMPLANTACIÓN DEL SINACORP</b>                                  | <b>540.4</b>                         | 247.26                     | 39.24                       | 253.9                                    |
| 1.1 SINACORP ESTABLECIDO Y ORGANIZADO                               | <b>115.5</b>                         | 66.69                      | 17.94                       | 30.87                                    |
| 1.2 FORTALECIMIENTO PARA DESARROLLO DE LA CAPACIDAD RECTORA DEL TSC | <b>171.9</b>                         | 71.94                      | 19.74                       | 80.22                                    |
| 1.3 ESTABLECIMIENTO DE LA ONADICI                                   | <b>252.99</b>                        | 108.63                     | 1.55                        | 142.81                                   |
| <b>2-FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO</b>                        | <b>401</b>                           | 21.24                      | 0                           | 379.76                                   |
| 2.1 FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL               | <b>220.5</b>                         | 21.24                      | 0                           | 199.26                                   |
| 2.2 FORTALECIMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA                         | <b>180.5</b>                         | 0                          | 0                           | 180.5                                    |
| <b>3-FORTALECIMIENTO DEL CONTROL EXTERNO</b>                        | <b>725.54</b>                        | 38.58                      | 64.34                       | 622.62                                   |
| 3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL TSC                           | <b>111.73</b>                        | 31.92                      | 13.73                       | 66.08                                    |
| 3.2 FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION DE CONTROL EXTERNO                | <b>613.81</b>                        | 6.66                       | 50.61                       | 556.54                                   |
| <b>4-ASESORÍA TÉCNICA</b>   | <b>33.08</b>                         | 16.19                      | 0                           | 16.89                                    |
| <b>GRAN TOTAL</b>   | <b>1700.02</b>                       | <b>323.27</b>              | <b>103.58</b>               | <b>1273.17</b>                           |

¡Muchas  
gracias por  
su atención!